

Ser.	Nombre	poliza	Anexo	Sección
015	BU	2713651		



NIT. 860.039.988-0

**POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015**

Pag.: 1

Ciudad y fecha de expedición: TULUA - 2016-10-04
Vigencia: Desde: 2016-10-04-00:00 - Hasta: 2017-04-13-24:00

Clave Intermediario:
00318 - MARIA ISABEL PUPA

Tomador: BETANCOURT BONILLA LUIS ALBERTO
Dirección: C/RA 14A N 14-72

Ciudad: TULUA

Nit.: 16.160.875
telefono: 000002124476

Afiliado: BETANCOURT BONILLA LUIS ALBERTO

Asegurado y Beneficiario: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE TOLIMA "INHTOLIMA"

Dirección: CALLE 11 # 15 77

Ciudad: TULUA

Nit.:

Tipo de Poliza: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES **VERSION:** JULIO DE 2015

700.061.680-4

Contrato No.: 00000000000000000000

DESCRIPCION	VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP 1.150.000	2016-10-04 2017-04-13	20.000
TOTAL VR.ASEGURADO COP	1.150.000,00		

PRIMA: COP 20.000 GASTOS: COP 5.300 IVA: COP 4.048 VALOR A PAGAR: COP 29.348

PRESTADOR: PRESTADOR DE SERVICIOS Lugar de Ejecución: Dpto: VALLE **Ciudad:** TULUA
ANEXO DE LA POLIZA:

GARANTIA: EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EVOLUCION DEL MRP. ACEPTACION CUYO OBJETO ES: CONSTITUCION RESOLLOS PARA SUMIDEROS EN EL MUNICIPIO DE TULUA.

Autorizo a LIBERTY SEGUROS S.A Nit. 860.039.988-0 y LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A. Nit. 860.008.645-7, con domicilio principal en la Calle 72 # 10-07 Piso 7 de Bogotá, como responsable del tratamiento de mis datos, para que cualquier información incluida en este documento, o en los documentos emanados del proceso de suscripción, sea compilada, almacenada, consultada, usada, procesada, compartida, para efectos de 1) mi vinculación como Tomador y/o Asegurado o Beneficiario y la de las personas que a través de esta solicitud pretendo sean incluidas en el contrato de seguro; 2) para la ejecución del presente contrato de seguro; 3) para la atención, análisis, liquidación y pago de siniestros y en general toda la gestión necesaria para el cumplimiento del contrato de seguro celebrado 4) para el envío de información relacionada con el (los) contrato(s) de seguro(s) celebrado(s), a través de medios electrónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico) o de medios considerados electrónicos físicos y/o medios mixtos. Autorizo adicionalmente a LIBERTY SEGUROS S.A. y a LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A. a transferir mis datos personales a 1) a mi intermediario (s) de seguros; 2) al tomador de mi seguro 3) a los coaseguradores o reaseguradores en Colombia o en el exterior, 4) a FASEDURUP (INTERFAB. Así mismo autorizo a LA LIBERTAD COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.S. con Nit 860.508.402-1, domiciliada en la Calle 12 # 10-07 Piso 7, para que en caso de liquidación de primas de seguros con dicha Compañía, mi información sea tratada, durante la relación contractual para todas las actividades relativas a la ejecución del contrato de seguro. Declaro que he sido informado de 1) la existencia de las Políticas de Tratamiento, las cuales se encuentran publicadas en www.libertycolombia.com.co y donde pueden ser solicitadas a atencionalcliente@libertycolombia.com o al teléfono 3077030 de Bogotá 2) que me someteré a los términos establecidos en la ley 1581 de 2010 y sus Decretos reglamentarios o de normas que la



12292656 4

Maria Isabel Pupiales V
Asesora de Seguros
Oficina C/ra 24 N 24-11 Teléfonos: 232 10 20 Fax: 224 04 07
Celular: 310 424 97 11 Tulua Valle

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	Serial
015	80	2715693		



Liberty
Seguros S.A.

NIT. 860.039.988-0

**POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015**

Pag.: 2

Ciudad y fecha de expedición: CALI - 2016-10-06
Vigencia: Desde: 2016-10-04-00:00 - Hasta: 2017-04-13-24:00

Clave Intermediario
10918 - MARIA ISABEL PUPA

Tomador: BETANCOURT BONILLA LUIS ALBERTO
Vigencia: 194 844 N 14-72

Ciudad: TULUA

Nit.: 16.360.825
Telefono: 000002324436

Afiliado: BETANCOURT BONILLA LUIS ALBERTO

Asegurado y Beneficiario: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA "INAFITULUA"

Dirección: CALLE 21 # 38 77

Ciudad: TULUA

Nit.:

Tipo de Poliza: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION: JULIO DE 2015

700.061.680-4

Contrato No. ASESURACION

modifican, adicionan o complementan, en especial los derechos a: a) conocer, actualizar y rectificar mis datos b) solicitar prueba de la autorización otorgada; c) ser informado del uso que le ha dado a sus datos personales; d) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a las disposiciones legales vigentes e) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. f) acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. g) que la información que suministro sobre niños, niñas y adolescentes responde y cumple con: interés superior y sus derechos fundamentales h) que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me han o sobre datos personales sensibles.

Sucursal SUCURSAL CALI - CALLE 21 NOROCC. NO. 38 PIS Tel. 6603050

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CALI 22 N° 10-07 Piso 8 - Bogotá D.C. al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra página www.libertycolombia.com.co en el Link :
Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicítelo en nuestra Unidad de Servicio al
Cliente. Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 * desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.
Si lo prefiere escribanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SI USTED DESHA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050
EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000113390 / 018000113390.



María Isabel Pupiales V
Asesora de Seguros

Oficina Cía 24 N° 24-71 Teléfonos: 232 10 20 Fax: 224 09 01
Celular: 316 479 87 11 Túlula Túlula



LIBERTY SEGUROS S.A.
Firma Autorizada



12292657 6

[Handwritten signature]

CONTINISTA-AFILIADO

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ
INFITULUA E.I.C.E

Resolución N° 300-50-2.034
(6 de Octubre de 2016)

“Por medio de la cual se aprueba una póliza de seguros a favor de entidades estatales”

El Director Jurídico del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá, INFITULUÁ E.I.C.E, Nit. 900.061.680 - 4, en uso de sus atribuciones legales contenidas en el Artículo 36 de la Resolución N° 256 de 27 de noviembre 2.009, emanada del Gerente General de INFITULUÁ E.I.C.E y...

CONSIDERANDO:

Que INFITULUÁ E.I.C.E celebró contrato de Suministros No 400-16-3.030, con el Señor LUIS ALBERTO BETANCOURT BONILLA con cedula N° 16.360.825, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN REJILLAS PARA SUMIDEROS EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ"

Que LUIS ALBERTO BETANCOURT BONILLA ya identificado, constituyó, con la Compañía Liberty Seguros con Nit. 860.039.988-0, Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal póliza N° 2715653 con fecha de expedición 6 de Octubre de 2016, a favor de INFITULUÁ E.I.C.E.

Cumplimiento del Contrato, con una vigencia desde el 4 de octubre del 2016 hasta el 13 de abril de 2017, por un valor asegurado de \$ 1.150.000

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal, póliza N° 2715653, con fecha de expedición 6 de Octubre de 2016, a favor de INFITULUÁ E.I.C.E, cuyo tomador es LUIS ALBERTO BETANCOURT BONILLA con cedula N° 16.360.825 para cubrir las obligaciones del siguiente contrato de Suministros No. 400-16-3.030 expedida por Compañía Liberty Seguros. Con NIT. 860.039.988-0, con los siguientes amparos:

Cumplimiento del Contrato, con una vigencia desde el 4 de octubre del 2016 hasta el 13 de abril de 2017, por un valor asegurado de \$ 1.150.000

ARTICULO SEGUNDO: Háganse las anotaciones pertinentes y custódiese el documento en el archivo del Instituto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, a los seis (6) de octubre del Dos Mil Dieciséis (2016).

MARCOS QUINTERO PEÑA
Director Jurídico INFITULUÁ E.I.C.E.

Proyecto: Jhon Robert Hurtado V.